

INMIGRACIÓN DE COLOMBIA

Por: PEREGRINO OSSA V.

*Artículo del Boletín de la
Sociedad Geográfica de Colombia
Número 2 Y 3, Volumen VI
1939*

La República de Colombia, por su posición geográfica al NW. De Sudamérica, su cercanía al Canal de Panamá, extensa superficie, variados climas e incontables riquezas naturales está predestinada a ser uno de los países más avanzados del Continente; pero es evidente que para lograr tan satisfactorio resultado es preciso tener la población necesaria para el desarrollo de toda actividad que se relacione con las industrias y el comercio, así del interior como del exterior.

Mas, penoso es decirlo, todavía no se han dictado las medidas indispensables para el fomento de una inmigración sana y vigorosa; no existen en los puertos edificaciones adecuadas para recibir a los inmigrantes, ni transportes gratis al interior, ni partida apropiada para suministrar a cada familia, semillas, herramientas y una módica pensión para atender a su subsistencia, mientras produce la parcela que se le adjudique, etc.; en fin, todos aquellos requisitos y gastos que requiere la organización de una empresa semejante, dinero que, al cabo, representaría a la nación incalculables rendimientos.

Es indudable que con la escasa población que contamos (9.500.000 habitantes para una superficie de 1.200.000 kilómetros cuadrados), jamás podrá tomar incremento la industria agrícola, la verdadera riqueza de los pueblos; así, y a pesar de que habitamos un país de vastas proporciones, con posición geográfica única en Sudamérica, favorecido con todos los climas y los productos de todas las zonas, cruzado por grandes ríos navegables, seguiremos llevando una vida tropical pasiva y descuidada, en medio de la febril agitación de la época presente.

“Podría objetarse que al trópico no emigran los europeos, porque ellos prefieren el clima y los productos de su tierra nativa. Pero la prueba de lo contrario la hallamos en el Brasil, país que ha recibido de Europa en años pasados 3.600.000 inmigrantes (775.000 en los últimos seis años, anteriores a 1920). De éstos se cuentan 1.390.000 italianos; 1.050.000 portugueses; 510.000 españoles y 130.000 alemanes. El grueso de la corriente migratoria ha sido absorbido por la zona cafetera de San Paulo y el resto se ha diseminado en las tierras calientes de Minas Geraes, Goyaz y otras regiones del norte, en donde se dedican al cultivo de la caña de azúcar, del maíz, a la ganadería y explotación de bosques. En años

posteriores, han llegado a dicho país, por término medio, 100.000 inmigrantes, anualmente. De aquí que la población brasilera alcance hoy a 45.000.000 de habitantes¹.

Ahora bien; Colombia, a pesar de hallarse íntegramente dentro de los trópicos tiene, según la mayor o menor altura de su relieve, tierras templadas y frías² en donde la inmigración bailará un campo propicio para las actividades agrícolas, como se expresa en el presente estudio — ordenado por Departamentos — observando que por medio del Magdalena, navegable en 1.000 kilómetros desde su desembocadura en el mar Caribe, se llega hasta el interior del país, y en conexión con las carreteras que convergen a las márgenes del río, a todas las regiones que aquí se mencionan.

Puerto de entrada: Santa Marta, sobre el mar de las Antillas.

Departamento del Magdalena.
Departamento de Bolívar.
Departamento Norte de Santander.
Departamento de Santander.
Departamento de Cundinamarca.
Departamento de Antioquia.
Departamento de Caldas.
Departamento de Boyacá.
Departamento del Tolima.
Departamento del Huila.
Intendencia del Meta.
Intendencia del Caquetá.

Puerto de entrada: Buenaventura, sobre el océano Pacífico.

Departamento del Valle del Cauca.
Departamento del Cauca.
Departamento de Nariño.

Departamento del Magdalena. — Las pocas zonas agrícolas de la Sierra Nevada de Santa Marta, que son sanas y aptas para los cultivos de tierra fría y templada, pero que carecen de fáciles vías de comunicación; las de la hoya del Ariguaní ricas para los cultivos de clima caliente y que pueden utilizar la carretera Fundación-Valledupar; las del alto Cesar, soto resaliendo entre ellas las del Corregimiento de la Jagua en el Municipio de Chiriguana y las el de Becerril en el Corregimiento de Robles. Estos terrenos gozan de buenos caminos de herradura que en los veranos son carreteables.

(Viene de la página anterior),

¹ José Miguel Rosales. Colombia, tierra de Humanidad- Ed. Santafé – Bogotá, 1930.

² Distribución de los climas colombianos y el área que ocupan: De 0 a 1000 metros, clima tropical. Área: 863.000 kilómetros cuadrados.
De 1000 a 2000 – clima templado – 180.000

De 2000 a 3000 metros, clima frío. Área: 120.000 kilómetros cuadrados.
De 3000 a 4000 páramos. 30.000
De 4000 en adelante, clima polar. 7 000

Descartadas la zona polar y la de los páramos, inútiles por hoy, quedan 300.000 kilómetros cuadrados de zona fría y templada, tierra habitable para cualquier raza europea, con una «área igual a la de Italia.

Restando a los 863 009 kilómetros cuadrados de trópico, 150.000 de pantanos y anegadizos, quedan 700.000 kilómetros cuadrados de tierra calurosa, pero no insalubre, habitable y especialmente adecuada para cultivos de la zona tórrida». — j. M. Rosales. Obra citada.

Departamento de Bolívar. — Los baldíos que aún están libres en la hoya del río Sinú, de los cuales los del alto son sanos pero sin vías de comunicación; y los del bajo gozan de la navegación del Sinú y de la carretera que une a Cereté con las sabanas de Corozal; los que aún quedan en el Municipio de Ayapel, apropiados para la ganadería pero cálidos y húmedos; y los de las orillas del río Magdalena (Simití) que también son cálidos y húmedos y en consecuencia malsanos.

Departamento Norte de Santander. — Los baldíos situados en la Cordillera Oriental de los Andes (Serranía de Bobalí), hoy cruzados por la carretera que une a Petrolea, en el Catatumbo, con el puerto de La Gloria en el Magdalena; los de la hoya hidrográfica del río Margua que pueden utilizar la carretera en construcción denominada del Sarare, cercanos a las poblaciones de Toledo y Labateca; los de la hoya del bajo Catatumbo cerca a las explotaciones petroleras.

Departamento de Santander. — Los terrenos del Municipio de China; pues casi todos los baldíos que quedan entre la Cordillera de los Lloriqués y el río Magdalena están destinados a explotaciones petrolíferas.

Departamento de Cundinamarca. — Los únicos terrenos baldíos que existen en el Departamento de Cundinamarca y que podían utilizarse ventajosamente son los del Corregimiento de Mámbita en el Municipio de Ubalá y los del Municipio de Medina. Los primeros que son cálidos pero sanos, serán beneficiados con la carretera en construcción que hoy está en Gachetá y va a prolongarse a Gachalá para terminar en Barranca de Upía. Los del Municipio de Medina se extienden desde el límite entre Cundinamarca y la Intendencia del Meta hasta la Cordillera de los Farallones, comprendiendo la hoya del alto Humea. En esta gran extensión de terrenos hay bastantes adjudicaciones hechas por el Estado. Los baldíos del Municipio de Medina carecen de caminos en buenas condiciones que los comuniquen con las provincias de Ubalá, Gachalá y Gachetá; pero tienen fáciles comunicaciones con el Corregimiento de Cumaral en la Intendencia del Meta, Corregimiento que está unido por carretable, en época de verano, con la ciudad de Villavicencio, capital de la Intendencia.

Pueden los inmigrantes establecerse en los terrenos de la hoya del río Manzanares, afluente del Rionegro, en el Corregimiento de Acacias, Municipio de San Martín, Intendencia Nacional del Meta. Estos terrenos son los más cercanos hoy día a Bogotá y gozan de la carretera que

une a ésta con Villavicencio hasta el sitio denominado Guayabetal, de donde parte un camino de herradura que utiliza los magníficos puentes de hierro montados sobre los ríos Negro y Blanco y sobre el Manzanares. De Guayabetal al caserío de Manzanares, que tiene área de población propia y regala casa de habitación al que allí se establece, hay una distancia de tres a cuatro horas. Del mencionado caserío de Manzanares parte un camino malo que lo une, pasando por una pasarela colgante — de propiedad particular — que salva el río Negro, con el sitio denominado Ventana de Servitá en la mencionada carretera Bogotá-Villavicencio. De Manzanares sigue un camino de herradura que lo une con la Colonia Penal de Acacias y con la población de este nombre, en la Intendencia del Meta. Los terrenos de que nos ocupamos se extienden desde 900 hasta 4.000 metros sobre el nivel del mar (Páramo de la Merced).

Departamento de Antioquia. — Los terrenos situados en el flanco occidental de la Serranía Abibe son sanos y están cruzados por el camino que une la población de Turbo, en Antioquia, con Montería en el Departamento de Bolívar. Los situados en las hoyas hidrográficas de los ríos Mulatos, San Juan y Volcanes, son cálidos y sus partes bajas podían beneficiarse con el cultivo de cocotero de cuyo producto se extrae la copra, base de la industria de la manteca vegetal; también se produce el cacao que es la base del comercio de los indios de la región con la ciudad de Cartagena. Los productos de la región de que nos ocupamos tiene fácil salida, por el mar de las Antillas, a Cartagena y al Exterior. También hay baldíos ricos y sanos en el Municipio de Urrao que pueden destinarse para el cultivo de la caña y del arroz. Los situados en las fuentes del Sinú y del San Jorge son sanos pero carecen en absoluto de vías de comunicación. Los situados en el bajo Cauca y el Magdalena, ricos para la agricultura y cultivos de pasto para la ceba de ganados, son malsanos y no tienen vías de comunicación fuera de las acuáticas. Los situados en la hoya del bajo Nare (Ñus y Samaná) son ricos para la agricultura y para el cultivo de pastos propios para la ceba de ganado, pero carecen de vías de comunicación que los ponga en contacto fácil y rápido con el ferrocarril de Antioquia y con los puertos sobre el río Magdalena.

Departamento de Caldas. — En este Departamento pueden utilizarse los terrenos situados en el alto San Juan, Municipio de Pueblo Rico, siempre que se les construyan vías de comunicación. También podían utilizarse los del Corregimiento de Doña Juana, Municipio de la Dorada y los del Municipio de Victoria que están unidos por caminos de herradura al puerto de La Dorada y al de Honda. Estos terrenos son cálidos y en consecuencia los cultivos que se pueden establecer en ellos son el maíz, la caña de azúcar, tabaco, algodón, cacao y pastos para cebas de ganados. En el Departamento de Caldas no hay baldíos en extensiones considerables en las partes altas y en consecuencia sanas, porque el caldense, que es el gran elemento colonizador de Colombia, ya los ha cultivado en su mayor parte.

Departamento de Boyacá. — Los baldíos del Municipio del Cocuy, que van hasta los nevados de Chita y Güicán, sanos y ricos para toda clase de cultivos de la zona fría, unidos en Cocuy por medio de un camino carreteable con la carretera Central del Norte. También podrían beneficiarse los de la hoya hidrográfica del río Cobujón que se extienden desde los nevados de Chita y Güicán hasta el Apure. Tiene el Departamento zonas frías, templadas y calientes en donde se pueden establecer cultivos correspondientes a las mencionadas zonas. Esta

región del Cobujón carece en su totalidad de vías de comunicación fáciles y rápidas. En la provincia de Casanare hay terrenos que no están amparados con títulos realengos ni de la República, que pueden destinarse para la ganadería, siempre que se establezca la cooperación debida entre varios inmigrantes.

Departamento del Tolima. — En este Departamento existen los baldíos de la hoya hidrográfica del Saldaña desde: la desembocadura de su afluente el Atá, una línea recta a la unión del Ambeima con el Amoyá, y de allí hasta el filo de la Cordillera Central de los Andes. Esta gran extensión de tierra que pasa de 10.000 kilómetros cuadrados es sumamente rica para la agricultura pues en ella se producen todos los artículos de clima frío y algunos de clima templado. La única vía de comunicación que tienen estos terrenos es la abierta por él doctor José María Rivera Escobar, con fondos propios y que une a Palmira en el Valle del Cauca con el Chaparral en el Tolima. También existen baldíos en la hoya del río Cucuana a los cuales beneficiará la carretera Ibagué-Rovira Roncesvalles. En los Municipios de Dolores y Alpujarra, en la Cordillera Oriental de los Andes, hay baldíos que se extienden hasta el límite con la Intendencia Nacional del Meta.

En el Departamento del Tolima está la Colonia Agrícola de Sumapaz que goza de terrenos cálidos, templados y fríos, aptos para la agricultura.

Departamento del Huila. — Los baldíos situados en el Municipio de Tarqui sobre la cima de la cordillera alta de Cimarrón que queda comprendida entre el Municipio de La Plata y el río Bordonos gozan del camino de herradura que une el Corregimiento de Plata Vieja con el Municipio del Pital y con los Corregimientos de Salado-Blanco, Laguna y el río Bordonos. Los del Municipio de Teruel que están situados al occidente de la cabecera del mismo Municipio; su clima es agradable por estar a más de 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar; no tienen vías de comunicación, pero el día que, se construyan serán gran centro productor de papa, trigo, cebada y demás cultivos de tierra fría. Los del Municipio de La Plata beneficiados por la carretera Popayán-La Plata (Carretera de Moscopán), y la carretera La Plata-Corinto (Departamento del Cauca). Estos terrenos son propicios para la agricultura y la ganadería, pues se extienden desde los 1.700 a los 5.000 metros sobre el nivel del mar. Los cultivos que pueden establecerse en esta inmensa región son los correspondientes al clima frío, y los pastos finos para cría y ceba de ganados. En los vallecitos formados al pie del Nevado del Huila, cubiertos de gramíneas naturales, puede establecerse la cría de ovejas. Los terrenos situados en el Municipio de Palermo, que serán beneficiados por la carretera Palermo-Florida (Valle del Cauca) de la cual hay ya unos 14 kilómetros construidos. También tienen caminos de herradura que unen las secciones de baldíos entre sí y que se denominan Paraguay, Chocó, Tambillo, Nilo, San Juan y el Corregimiento de Santa María. Estos terrenos que se extienden desde los 1.500 metros de altura hasta el Nevado del Huila producen café, caña de azúcar, maíz, frijoles, plátanos, yuca, arracacha, alverja, papa, habas, trigo, cebada y árboles frutales, según los grados de temperatura; pastos artificiales finos, como carretón y pasto azul, para la cría y ceba de ganados. En los flancos del páramo existen pastos naturales que podrían fácilmente adaptarse para la cría de ganado ovino. Esta es una de las zonas más ricas en aguas potables que pueden utilizarse para fuerza hidráulica; en sus bosques se encuentran grandes cantidades de pinos y maderas finas para la ebanistería, y existen también ricos filones de oro.

Intendencia del Meta. — En el Municipio de San Martín existen baldíos en cantidades inmensas que pueden adaptarse para ser cultivados haciéndoles caminos de penetración, que con el tiempo puedan hacerse fácilmente carreteables. Esta inmensa región está comprendida entre los ríos Guamal, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Humadea, y el río Ariari desde sus nacimientos en el alto El Rayo, Cordillera de Sumapaz, hasta donde lo corta el camino que de San Martín conduce al Corregimiento de Uribe. La parte baja de estos terrenos se beneficia con el camino de herradura que comunica la población de Acacias con la de San Martín, camino que, en un futuro no remoto, se convertirá en carretera de primera clase. Estos baldíos son sanos, pues se extienden desde los 600 metros de altura hasta los 4.600 sobre el nivel del mar Nevado de Sumapaz; ricos en aguas potables, abundan los saltos que pueden aprovecharse para fuerza hidráulica; maderas finas para la ebanistería; aptos para la agricultura y la ganadería. Si se hiciera un camino de penetración que comunicara esta inmensa y rica región con las tierras denominadas El Nevado, que hacen parte de la Colonia Agrícola de Sumapaz, ellas se incorporarían a la economía nacional por medio del intercambio comercial entre los pobladores de la región del páramo, cuyo centro de consumo es Bogotá, con los cultivadores de las tierras cálidas. Esta vía serviría también para hacer factible la explotación de las minas de oro del Ariari, célebres desde el tiempo de la Colonia.

Comisaría Especial del Caquetá. — Existen los baldíos del Municipio de Florencia y los del Corregimiento del Caguán.

Departamento del Valle del Cauca. — Los terrenos sobre las carreteras en construcción Florida-Palermo y Corinto-La Plata, en la Cordillera Central de los Andes, de clima templado y frío; aptos para los cultivos de estas zonas. Los del Corregimiento de Riverabia, en el Municipio de Palmira, sobre el camino que une a ésta con el Chaparral, de clima frío, sanos y adecuados para la ganadería. En el Municipio de Tuluá los de los Corregimientos de Santa Lucía y Barragán. El Municipio de Tuluá construye una carretera de penetración a estos terrenos que son ricos y de clima frío en donde se cultiva el trigo, la cebada y las papas. También pueden poblarse, aun cuando hoy son malsanos, los baldíos que quedan sobre la gran carretera Cali a Buenaventura, y los terrenos destinados por el Decreto 1.110 de 1928 para la Colonización "La Cerbatana", los cuales se benefician de la carretera que de El Crucero (en la carretera occidental del Valle) va a las poblaciones de Darién y Conto. En ellos prosperan los cultivos de tierra templada y cálida, pudiendo cultivarse el banano, destinado para la exportación, en una extensión no menor de 60 kilómetros de largo por 6 kilómetros de ancho, a lado y lado del río San Juan desde la boca del Calima hasta la boca del Copomá. El río San Juan en este sector es navegable por embarcaciones hasta de 9 pies de calado.

Departamento del Cauca. — Existen los terrenos situados en la hoya del alto Caquetá que son templados y fríos, sanos y ricos para agricultura y la ganadería, pero carentes de buenas vías de comunicación. Los del Municipio de Puracé, que no hagan parte del resguardo del mismo nombre y de los adjudicados al General Mosquera, beneficiados por la carretera denominada de Moscopán (Popayán-La Plata); son sanos y ricos, propios para la agricultura de clima frío. Los del Municipio de Bordo que se extienden hasta el Patía, aptos para la agricultura y la ganadería, pero su clima es cálido y llega

hasta el templado. Los de la jurisdicción del Municipio del Tambo, beneficiados por la carretera Popayán-Guapi, que está en construcción, son aptos para el cultivo del café, cuyo producto está clasificado como de primera clase.

Departamento de Nariño. — Aquí pueden ocuparse los terrenos en jurisdicción del Corregimiento de La Victoria, Municipio de Ipiales, los cuales son sanos, pues su altura sobre el nivel del mar va desde los 1.700 metros, en las orillas del bajo Pum, hasta 2.800 metros en la cuchilla que divide las aguas que van al Chingual, que es una de las principales fuentes del alto Ñapo, de las que van al Sucio y San Miguel que son fuentes del Putumayo. La temperatura de estos terrenos fluctúa entre los 8 y los 17° centígrados. Los cultivos que pueden establecerse en esa zona son los correspondientes a clima frío, como el trigo, la cebada, la papa, las habias; pastos finos para la ganadería como el azul, el carretón y otros. Los terrenos del Corregimiento de La Victoria tienen como fáciles vías de comunicación la carretera que los une con Ipiales, la que a su vez está unida con la mayor parte de las poblaciones del Departamento de Nariño por carreteras. Los terrenos del Corregimiento de La Victoria, en una gran extensión tienen el inconveniente de estar en la zona fronteriza con el Ecuador, y que para adquirir su propiedad 'hay necesidad de reformar el artículo 52 del Código Fiscal.

Los terrenos situados en la hoya hidrográfica del río Sucio, afluente del Guamués, tributario del Putumayo, tienen las mismas ventajas que los del Corregimiento de La Victoria, pues pertenecen a las zonas más bien frías y en consecuencia sanas. Para beneficiar estos terrenos es indispensable arreglar las vías de comunicación que están construyendo los vecinos de los Municipios de Potosí, Córdoba y Puerres. La Ley 66 de 1923 ordena construir una carretera que va a terminar en el río Guamués en el punto de Alpichaque.

Otra zona apta para la inmigración está situada en el Municipio de Ricaurte, comprendida entre los ríos Pialapí, por el norte; el río Mayasquer, por el sur; los resguardos indígenas de Cumbal y Pamán, por el este; y los terrenos de los Municipios de Barbacoas y Tumaco por el oeste. Esta zona de terreno tiene una superficie aproximada de 200.000 hectáreas y gozará del camino carretable Chucunés-Mayasquer, que está trazado hasta la quebrada grande de La Planada. La parte baja goza de la navegación para embarcaciones pequeñas y balsas en los ríos Imbiná, Nulpe y Mayasquer que salen al mar frente a Tumaco. Estos terrenos se extienden desde los doscientos metros hasta los 3.000 metros sobre el nivel del mar, y en consecuencia pueden cultivarse todos los productos correspondientes a las zonas templadas, cálidas y frías. Las partes bajas son malsanas, y como enfermedades endémicas están el paludismo y el pián.

Los terrenos del Municipio de El Tablón, ubicados en la región del Juanoy al oriente del Municipio, beneficiados por el camino de herradura de El Tablón que va al Corregimiento de Aponte y se prolonga hasta la Comisaría del Putumayo; y el que pasa por el Corregimiento de Santa Fe al Municipio de Buesaco. Estando en climas cálido y frío, sus cultivos son los correspondientes a las mencionadas zonas, advirtiendo que el anís de El Tablón es de fama en toda la República.

La anterior es, pues, a grandes rasgos, la información existente sobre terrenos que pueden considerarse baldíos y que en nuestro concepto servirían para instalación de Colonias agrícolas oficiales o particulares, y de inmigraciones provechosas para el fomento de la agricultura y de nuestra riqueza nacional



Revisado por: FEPP